



Buenos Aires, 15 de Mayo de 2018

CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 06

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP16/2018

"Cerramientos Perimetrales de Zona de Vías – Línea Gral. Roca".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

Dadas las modificaciones introducidas por la Circular Sin Consulta N° 5, en sus Aclaraciones 1 y 2 amplían la zona de obra a toda la línea Gral. Roca y a la línea Gral. Belgrano Sur. Con el fin de poder cuantificar los costos, se solicita que se definan con más detalle las zonas donde se tienen que colocar los Cerramientos Perimetrales, dado que en el precio de dicha colocación incluidos los retiros de interferencia, acondicionamiento de suelo para su correcta colocación, cateos, mantenimiento, conservación y limpieza de las zonas de obra y seguridad hasta la R.D.

RESPUESTA N°1:

Las zonas a considerar para la colocación de los cerramientos perimetrales son las siguientes:

Línea Gral. Roca:

- Tramo: Berazategui – Bosques
- Tramo: Bosques – Villa Elisa

En los casos de requerirse tramos distintos a los aquí especificados, se solicitará a la contratista la presentación de los correspondientes análisis de costos a los fines de considerar las particularidades de dichas obras, si las hubiere.

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

- Se adjunta nueva PLANILLA DE COTIZACIÓN para realizar la oferta correspondiente – “Planilla CIRCULAR N°6”

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado